

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

Contratación del Mantenimiento de la Plataforma de Gestión de Red de NASERTIC (CA Spectrum, CA Performance Manager y CA Network Flow Analysis)

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 10:00 h del día 29 de julio de 2019, según lo dispuesto en la estipulación 16º de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Jesús Izal Piñas, Dirección de Telecomunicaciones e Infraestructuras.
- D^a Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Beatriz Ezquieta Yaben, Coordinadora de Servicios Jurídicos y Calidad

El día 25 de julio de 2019, habiéndose procedido al finalizar la valoración de la documentación recogida en el sobre A, a la apertura del sobre B "Propuesta Criterios Cualitativos", se encomendó el análisis y evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta de los criterios sociales de las ofertas presentadas a:

- D^a. Nerea Azpilicueta Castelsagué, Jefa Área Servicios de Telecomunicación
- D^a. Beatriz Ezquieta Yaben, Coordinadora de Servicios Jurídicos y Calidad

De este modo, en el domicilio social de NASERTIC, Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izda. (Pamplona), siendo las 11,00 h del día 29 de julio de 2019, se presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación un informe que recoge la evaluación en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 14º de las Condiciones Regulatoras (se adjunta informe al presente acta). Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe, con el siguiente resultado:

Exclusión de empresa NOS SISTEMAS: Una vez revisadas las ofertas presentadas por ambas empresas, se ha concluido que NOS Sistemas no cumple con los requisitos exigidos en el pliego con lo cual se ha procedido a su exclusión del procedimiento, tal y como se justifica en el informe de exclusión redactado al efecto.

Evaluación de Criterios Valorables: Siendo que la única oferta que cumple íntegramente con las exigencias mínimas requeridas, es la de ACUNTIA, la puntuación otorgada en base a los criterios valorables ofertados, sobre un máximo de 50 puntos es la siguiente, tal y como se justifica en el informe de valoración redactado y anexo a la presente Acta;

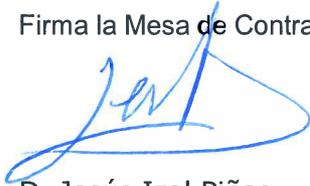
Licitador	Memoria Técnica	Criterio Social	Total
ACUNTIA	18	10	28

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder al señalamiento de la apertura pública del sobre C "Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas" para el jueves 1 de agosto a las 13:00 horas, en las oficinas de NASERTIC, en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona).

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 h del día 29 de julio de 2019, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Pamplona, 29 de julio de 2019.

Firma la Mesa de Contratación:



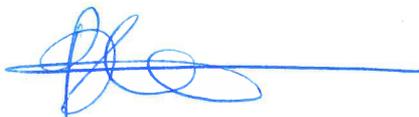
D. Jesús Izal Piñas

Dirección de Telecomunicaciones e Infraestructuras.



Dª Arantza Apeceche Vicente

Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



Dª. Beatriz Ezquieta Yaben

Coordinadora de Servicios Jurídicos y Calidad

Navarra de Servicios
y Tecnologías

Servicios y TIC para las Administraciones
Públicas, Organismo y Sociedades
dependientes u otras



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS

MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE RED DE NASERTIC (CA SPECTRUM, CA PERFOR-MANCE MANAGER Y CA NETWORK FLOW ANALYSIS)

Julio de 2019

INDICE

1 OBJETO.....	3
2 CONCURRENCIA.....	3
3 EXCLUSIONES.....	3
4 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS	3
5 RESUMEN PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS	6

1 OBJETO

Con objeto de contratar un servicio de soporte de la plataforma de gestión de red, así como la ampliación/redistribución del número de licencias y una bolsa de horas para posibles evoluciones de la herramientas asociadas, Nasertic ha promovido un procedimiento de licitación para el mantenimiento de la plataforma de gestión de red (Ca Spectrum, CA Performance Manager y CA Network Flow Analysis).

El presente documento recoge las valoraciones que, de acuerdo con los criterios cualitativos recogidos en las condiciones reguladoras, obtienen las diferentes propuestas presentadas en el presente procedimiento de contratación.

2 CONCURRENCIA

Habiendo publicado un procedimiento abierto, finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las siguientes empresas:

- AXIANS
- NOS SISTEMAS

3 EXCLUSIONES

Una vez revisadas las ofertas presentadas por ambas empresas, se ha concluido que NOS Sistemas no cumple con los requisitos exigidos en el pliego con lo cual se ha procedido a su exclusión del procedimiento, tal y como se justifica en el informe de exclusión redactado al efecto.

4 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS

El Pliego de Condiciones Reguladoras incluye una relación de los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos. Se ha revisado la propuesta recibida y no excluida y se han puntuado de acuerdo a dichos criterios, hasta un valor máximo de 50 puntos.

A continuación, se detalla la valoración obtenida por **Axians** en relación a los diferentes criterios de adjudicación indicados en el apartado 14 de las citadas condiciones reguladoras:

. Criterios Técnicos (máx. 40 puntos)

En este apartado se valora las características del servicio propuesto, atendiendo a la memoria técnica presentada, especialización técnica y mejoras sobre los requisitos mínimos (formación, ampliación del horario de atención y auditoría inicial), obteniendo AXIANS una puntuación de **18 puntos**, en virtud de la escala prevista en la cláusula 14º del Pliego de Condiciones Regulatoras que rigen la contratación. La puntuación se basa en la siguiente argumentación:

1.- Propuesta de mantenimiento integral (max 10 puntos):

Axians presenta una propuesta de mantenimiento bastante completa desarrollando lo distintos puntos relativos al servicio solicitado para el mantenimiento integral: mantenimiento correctivo, gestión de la garantía extendida con fabricante, instalación de parches y elevaciones de versión y gestión de la bolsa de horas para trabajos evolutivos. El plan de mantenimiento integral consta de un primer nivel de atención (Service Desk), escalado a técnicos especializados en las herramientas objeto del contrato de mantenimiento (2º nivel), y el escalado a fabricante para los casos que así lo requieran (3º nivel: gestión de la garantía extendida con fabricante). Se detallan las acciones de cada grupo de soporte y el procedimiento de atención y escalado. La propuesta sigue el marco de referencia de ITIL para estructurar el trabajo.

Se contempla tanto un escalado funcional como jerárquico, análisis posterior de las incidencias ocurridas, consulta de históricos, seguimiento de SLAs, etc.

En cuanto al procedimiento de notificación de incidencias, hacen una nueva propuesta basada en su herramienta de gestión de incidencias, la cual no será necesaria a priori, puesto que toda la interlocución con el integrador se solicita que sea vía la herramienta de ticketing de Nasertic.

No se identifica ninguna medida concreta adicional para resolver puntos críticos que puedan poner el riesgo el cumplimiento de los SLAs solicitados.

Por todo ellos se les otorgan **8 puntos** en este apartado.

2.- Especialización técnica (max 10 puntos):

a) Instalaciones y mantenimientos realizados (max 5 puntos):

En este apartado se valoran las referencias a implantaciones y contratos de mantenimiento similares a los del objeto del presente pliego que estén por encima de las 3 instalaciones exigidas para la solvencia técnica.

Axians ha presentado 4 referencias por lo cual, al ser la única empresa admitida, se le otorgan los **5 puntos** de este apartado.

b) Capacitación adicional de los técnicos (max 5 puntos):

En este apartado se otorga el máximo de puntuación a la empresa que presente más certificaciones adicionales de sus técnicos. El equipo propuesto por **Axians** cuenta con los siguientes técnicos:

- 1 Responsable del TAC con la siguientes certificaciones adicionales en Cisco: CCIE, CCDP, CCNP y CCNA
- 1 técnico de soporte, del cual, si bien se indica la experiencia (3 años) y formación, no se especifica ninguna certificación adicional
- 1 técnico de segundo nivel, del cual, si bien se indica la experiencia (10 años) y formación, no se especifica ninguna certificación adicional
- 1 responsable de Service Desk, del cual, si bien se indica la experiencia (10 años) y formación, no se especifica ninguna certificación adicional
- 3 operadores de Service Desk, de los cuales, si bien se indica la experiencia (1 año) y formación, no se especifica ninguna certificación adicional

Al ser **Axians** la única empresa aceptada en la licitación, se le otorgan los **5 puntos** de este apartado por las certificaciones adicionales del responsable del TAC.

3.- Ampliación del horario de atención (max 10 puntos):

Según se indica en su oferta, **Axians** no realiza ninguna mejora sobre el horario de mantenimiento mínimo exigido en pliego (12x7) con lo cual obtiene **0 puntos** en este apartado.

4.- Formación (max 5 puntos):

Se otorgan **0 puntos** en este apartado a **Axians** puesto que en su oferta no incluye ninguna jornada de formación dentro del alcance del mantenimiento integral, más allá de las que se contraten con cargo a la bolsa de horas adicional.

5.- Auditoría inicial (max 5 puntos):

Axians no hace ninguna propuesta de auditoría inicial ni mejoras dentro del importe del mantenimiento integral, con lo cual obtiene **0 puntos** en este apartado. Cualquier trabajo de auditoría o mejoras irá con cargo a la bolsa de horas de evolutivos.

.Criterios Sociales (Máx. 10 puntos)

En este apartado se valorarán los diferentes criterios sociales valorables en virtud de lo dispuesto en la cláusula 14º del Pliego de Cláusulas Administrativas:

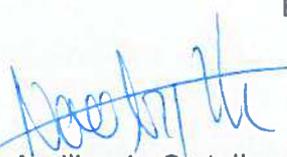
- 1. Igualdad. Paridad:** En este apartado se valorará que las empresas licitadoras, a la fecha de la presentación de la oferta tengan implantado un plan de igualdad en la gestión empresarial. En este sentido, **Axians** ha presentado para acreditar el presente extremo el plan de igualdad implantado en la empresa, siendo valorado por ello con **2,5 puntos**.
- 2. Criterios éticos y de responsabilidad social aplicada en la contratación de la empresa licitadora:** En este apartado se valorará que las empresas licitadoras tengan implantado la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE). En este sentido, **Axians** ha presentado el "Plan y Estrategia RSC Axians", siendo valorado por ello con **2,5 puntos**.
- 3. Criterio Laboral Contratación Indefinida:** En este apartado se valorará, el porcentaje de contratación indefinida del personal adscrito a la ejecución del contrato, que se valorará en virtud de la tabla prevista en la cláusula 14º del PCA. En este sentido, **Axians** afirma mediante declaración responsable firmada, que el personal adscrito a la ejecución del contrato es el 100% personal con contratación indefinida, otorgándosele por ello **5 puntos**.

5 RESUMEN PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS

En resumen, de la valoración de los criterios cualitativos de adjudicación señalados en el apartado 16 de las condiciones reguladoras, se obtiene el siguiente resultado:

Licitador	Memoria Técnica	Criterio Social	Total
Axians	18	10	28

En Pamplona, 29 de julio de 2019



Nerea Azpilicueta Castellsagué
Jefa de Área de Servicios de Telecomunicación



Beatriz Ezquieta Yaben
Coordinadora Área Servicios Jurídicos y Calidad

